



Embajada de España

(Faint handwritten signature)

ACTA FINAL DE LA I REUNION
DE LA COMISION MIXTA HISPANO GUATEMALTECA
DE COOPERACION TECNICA



Embajada de España

En la ciudad de Guatemala, los días ocho y nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, ha tenido lugar la Primera Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca de Cooperación Técnica en cumplimiento de los Convenios de Cooperación existentes entre ambos países.

La Delegación Española estuvo presidida por el Excelentísimo Señor Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Luis Yañez Barnuevo y la Delegación Guatemalteca por el Secretario General de Planificación Económica Ing. Marciano Castillo.

La lista de ambas Delegaciones figura en el Anexo 1.

Ambas partes, resaltaron su satisfacción por el hecho de la celebración de esta Primera Comisión Mixta, como muestra de las relaciones de amistad y cooperación existentes entre los dos países. Coincidieron además, en el papel fundamental que la Cooperación tiene como marco de encuentro entre ambos pueblos y como instrumento de apoyo a las políticas de desarrollo económico y social, y a los procesos de paz e integración de la región Centroamericana.

Ambas Delegaciones procedieron a analizar conjuntamente los Programas en ejecución y aquellos a desarrollar en el marco de esta comisión mixta.



Embajada de España

1) PROGRAMAS EJECUTADOS

1.1. Programa Desarrollo Rural Integrado

- Proyecto de Desarrollo Rural Integrado en el Departamento de Sacatepéquez

Este Proyecto fue iniciado por la Cooperación Española en 1987, a solicitud del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural y ha concluido en febrero del presente año, mediante la elaboración del plan de desarrollo del citado Departamento. El objetivo del Proyecto era elaborar un programa de desarrollo para las comunidades rurales de Sacatepéquez.

El Plan que ha sido entregado al Gobierno de Guatemala, se ha realizado a satisfacción de ambas partes y proporciona al Ministerio de Desarrollo los indicadores básicos para el desarrollo de la zona.

El diagnóstico realizado será un instrumento piloto a utilizar por el Gobierno de Guatemala, en el proceso de regionalización del país.

Paralelamente la Cooperación Española realizó durante 1988, un conjunto de acciones en los distintos sectores que están comprendidos en el Plan.

- Ampliación de la Escuela San Antonio Aguas Calientes.
- Remodelación del Centro de Salud de San Lucas Sacatepéquez.
- Parcelas demostrativas de cultivo frutal.
- Granja Avícola en Santa Catarina Barahona.
- Microempresas de artesanías textil en San Antonio Aguas Calientes y



Embajada de España

Santa Catarina Barahona.

2) PROGRAMAS EN EJECUCION

2.1. Programa Agrícola

- Plan Trifinio

A partir del mes de julio de 1,988 la Cooperación Española a solicitud de la Vicepresidencia de la República, y en apoyo a las iniciativas regionales de desarrollo e integración, viene prestando asistencia técnica, al Plan de Desarrollo Integral de la Zona Fronteriza del Trifinio.

Este plan, que representa una alternativa de desarrollo de un área trinacional cuyos objetivos son mejorar el nivel de ingresos y condiciones de vida de la población que habita la zona, exige un conjunto de acciones que favorezcan el crecimiento económico y el desarrollo social e institucional. Esto implica el estudio y posterior ejecución de programas de mejora de infraestructuras, conservación ecológica, desarrollo agropecuario, turístico y minero, entre otros.

En este marco, la Cooperación Española, mantendrá su asistencia a través de los recursos humanos especializados hasta diciembre de 1990, y el apoyo financiero adicional, a los siguientes Proyectos:

- Riego para la Región del Trifinio. (T.6)



Embajada de España

- Desarrollo de las Cuencas Hidrográficas. (T.2)

La Vicepresidencia de la República, asume el compromiso de apoyar con recursos humanos homólogos, las distintas fases de ejecución del proyecto.

3) PROGRAMAS A DESARROLLAR

3.1. Programa de Recursos Naturales

- Plan de Reforestación

La conservación de los recursos naturales y la defensa ecológica son consideradas de alta prioridad por el Gobierno de Guatemala.

En tal sentido, la Cooperación Española coincidiendo con esa valoración dentro de su política de Cooperación, acoge la solicitud presentada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de apoyar el Plan de Reforestación, en el marco de la campaña nacional de reforestación masiva que lleva a cabo dicho Ministerio.

El plan supone la reforestación de mil hectáreas en los departamentos de Zacapa, Baja Verapaz y el Progreso, en un plazo de 4 años.

La Cooperación Española, asume el compromiso de apoyar financieramente el costo del proyecto aportando, asimismo, los recursos humanos necesarios para su ejecución.



Embajada de España

El Gobierno de Guatemala a través de la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre -DIGEBOS-, actuará como contraparte en todas las fases de ejecución del proyecto.

3.2. Programa de Turismo

En este sector de cooperación, el Gobierno de Guatemala, ha presentado a consideración los siguientes proyectos:

- Desarrollo del Turismo Nacional

Este proyecto presentado por el Instituto Guatemalteco de Turismo, tiene como objetivos fundamentales, aumentar el impacto del sector turístico sobre el sistema socio-económico y la producción nacional mediante, la generación de empleo y la creación de pequeñas y medianas empresas turísticas; reactivar la demanda turística nacional mediante su diversificación y mejorar y potenciar los equipamientos e infraestructura turística existente, rentabilizando las inversiones en el sector.

- Ruta Maya

El Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Cultura y el Instituto Guatemalteco de Turismo, presentó a la Cooperación Española este proyecto, el cual se centra en asistencia técnica para la elaboración definitiva del estudio de factibilidad, cuyo impacto sobre el patrimonio cultural e histórico guatemal-



Embajada de España

teco, es trascendental.

La parte española ha acogido con interés las solicitudes presentadas en este sector de cooperación y considera necesario que una Misión Técnica especializada de la Secretaría General de Turismo de España se desplace a Guatemala, en un breve plazo con objeto de evaluar en detalle las mismas y definir el perfil de la asistencia técnica solicitada, la cual prioritariamente se concentraría a solicitud guatemalteca en el proyecto de Desarrollo del Turismo Nacional.

Paralelamente dentro de la estrategia de desarrollo integral de la Región Trinacional del Trifinio, se ha tomado en consideración, a solicitud de la Vicepresidencia de la República, para su estudio, el componente de desarrollo turístico de la zona. (T.10 y T.11)

La Comisión de Seguimiento y Evaluación determinará, en función de la evaluación técnica realizada, el eventual apoyo técnico y financiero de la Cooperación Española.

3.3 Programa de Desarrollo Rural Integrado

- Proyecto de Desarrollo Integrado en el Departamento de Izabal

La experiencia adquirida por la Cooperación Española en la elaboración del Plan de Desarrollo del Departamento de Sacatepéquez, ha llevado al Ministerio de Desarrollo a plantear la aplicación de la metodología de desarrollo



Embajada de España

integrado a otro departamento del país, específicamente, Izabal.

La parte española, acoge favorablemente dicha solicitud al considerar como línea prioritaria de su política de Cooperación, la ejecución de proyectos de desarrollo que integran sectores de acción de índole sanitaria, productiva, de desarrollo comunitario y de mejora de infraestructura y equipamientos, involucrando a los agentes beneficiarios en la ejecución de los mismos.

Se considera que una vez realizado el diagnóstico integral del Departamento, el cual deberá elaborarse, con la asistencia técnica española antes de finalizar el presente año, ambas partes a través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de Cooperación Técnica, identificarán conjuntamente los sectores prioritarios, para ejecutar proyectos de desarrollo social integrado a los que la Cooperación Española aportaría asistencia técnica y financiera.

En este punto, la parte española, manifiesta su interés por concentrar sus esfuerzos a través de proyectos para el desarrollo autosostenido de la población beneficiaria, con una proyección de mediano y largo plazo, de forma que a los mismos se puedan ir incorporando los componentes productivos, sanitarios, de infraestructura, educativos y de promoción social propios de un desarrollo integral.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural de Guatemala, asume el compromiso de apoyar con los recursos necesarios la adecuada ejecución del Programa de Desarrollo Integral del Departamento de Izabal.



Embajada de España

4) FORMACION DE RECURSOS HUMANOS

Ambas partes destacan la importancia que tiene la formación de recursos humanos para una mayor efectividad de la cooperación técnica, tanto en materias relacionadas con los programas que se van a ejecutar como en las técnicas propias de la gestión de la Cooperación.

Asimismo, la Delegación Española quiere resaltar la importancia que en este campo tiene el Centro Español de Formación de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), con el interés de que se favorezca la participación de técnicos guatemaltecos en las actividades formativas programadas en el mismo, para el presente año.

La Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- priorizó áreas estratégicas que incluyen:

- Administración de Recursos Humanos del Sector Público
- Administración Aduanera
- Comercio Exterior

En las que se requiere el apoyo a través de programas específicos de capacitación.

La Delegación Española, considera con interés esta solicitud, coincidiendo en el carácter prioritario que el fortalecimiento institucional, a través de la formación de recursos humanos tiene en el diseño de políticas del Sector Público.



Embajada de España

nacional de Administración Pública de España, y a las instituciones competentes en materia Aduanera y de Comercio Exterior; para la posible realización de talleres específicos de formación que se complementarían con la asistencia técnica prestada a través del Fondo de Expertos.

Asimismo, la Cooperación Española, facilitará la integración del Programa de Capacitación presentado por la Oficina Nacional de Servicio Civil, en los Programas globales de Formación de Servidores Públicos de ámbito Regional, que la Agencia Española de Cooperación Internacional, iniciará con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

La Delegación Española, manifestó su interés por mantener un esfuerzo permanente de formación de recursos humanos guatemaltecos, a través de la incorporación de técnicos a los cursos del programa general de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Asimismo, se ofrece un número no inferior a (25) pasantías en España durante el período de vigencia de la presente Acta, para técnicos vinculados preferentemente a los programas de cooperación ya iniciados o que se pretende iniciar, con objeto de que se desarrollen estadías de especialización técnica.

Finalmente, ambas partes coincidieron en destacar la importancia de que se mantenga en Guatemala, apoyado financieramente y con los recursos docentes necesarios por parte española, el curso de Sanidad Ambiental de ámbito subregional, al que se incorporarán dos técnicos por cada país Centroamericano y Panamá.



Embajada de España

5) FONDO DE EXPERTOS PARA ACTIVIDADES DE COOPERACION

Con el fin de dar continuidad a las actividades de cooperación actualmente en marcha y propiciar la identificación de nuevos proyectos de interés para ambos países, se acuerda la creación de Un Fondo de Expertos.

Con cargo al mismo se financiará el envío de los expertos necesarios para dar cobertura a las solicitudes de asistencia técnica presentadas en las áreas e Instituciones siguientes:

5.1. Sociolaboral (Ministerio de Trabajo y Previsión Social)

- Seguridad Social
- Servicios Sociales
- Estadística
- Relaciones Laborales

5.2. Apoyo a Instituciones Regionales de Integración (SIECA)

5.3. Mujer y Desarrollo (Fundación Dolores Bedoya de Molina)

- Apoyo técnico al proyecto de investigación de la situación de la Mujer en Guatemala.



Embajada de España

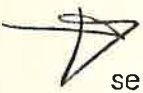
5.4 Fortalecimiento Municipal (Fundación Latinoamericana de Ciencias Sociales)

5.5. Investigación e Identificación del Mapa de Areas de Pobreza Crítica en Guatemala (Ministerio de Desarrollo)

En este punto, la Cooperación Española trasladó la sugerencia de constituir un equipo multidisciplinario, con asistencia técnica española, vinculando a Centros Universitarios, de Investigación y organizaciones no gubernamentales, para realizar dichos estudios.

5.6. Fortalecimiento al Proceso de Regionalización
(Secretaría General de Planificación Económica)

- España garantiza este Fondo con un máximo de 60 meses experto, durante el período de vigencia de la presente Acta.

 Por parte guatemalteca, la Secretaría General de Planificación Económica se compromete a coordinar las acciones del Fondo.

6) OTRAS ACCIONES

Cooperación en Materia de Radiodifusión

A solicitud del Ministerio de Desarrollo de Guatemala, se ha estudiado



Embajada de España

un proyecto para la capacitación de colectivos indígenas a través de la cobertura radiofónica.

El proyecto se iniciaría con una donación de una emisora F.M. de baja potencia, que servirá de programa piloto en cuanto al funcionamiento y métodos de capacitación.

Esta donación sería administrada por una ONG local que podría recibir asistencia técnica española a través de Instituciones relacionadas con esta materia o a través del mecanismo del Fondo de Expertos.

Asimismo, España realizará una revisión técnica del anteproyecto completo de la radio nacional.

7) PROGRAMAS Y PROYECTOS SUBREGIONALES

Guatemala participa en los siguientes proyectos de ámbito centroamericano, a los que la Cooperación Española apoya con recursos técnicos y financieros:

- Programa de fortalecimiento de las cooperativas del Istmo centroamericano.
- Proyecto de interconexión de la Red Eléctrica Centroamericana (SIPAC).

Otros Acuerdos:

A fin de dar seguimiento a los compromisos asumidos por ambas partes



Embajada de España

en esta Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, se acuerda constituir una Comisión de Seguimiento y Evaluación que se reunirá en el último trimestre del presente año.

Asimismo, se propone que la Segunda Reunión de la Comisión Mixta se celebre a finales de 1990 en el lugar y fecha a precisar por los canales diplomáticos.

Ambas Delegaciones coinciden en la importancia del sector no gubernamental de la Cooperación. En este sentido, la Delegación Española se compromete a favorecer en Guatemala la ejecución de proyectos de cooperación al Desarrollo por agentes no gubernamentales a través de los mecanismos de apoyo financiero y técnico de los que dispone la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Ambas Delegaciones quieren manifestar, su satisfacción por los avances que se vienen produciendo dentro de los programas enmarcados en el V Centenario Encuentro de Dos Mundos, en las áreas de Ciencia y Tecnología, así como el desarrollo de cuantos Proyectos y actividades conmemorativas, profundizan el acercamiento entre ambos pueblos.

Dentro de esos proyectos, será objeto de especial atención el de apoyo a las Cofradías como agentes de desarrollo rural.

El contenido de la presente Acta, por parte española será ejecutado por



Embajada de España

la Agencia Española de Cooperación Internacional a través de la Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana. Por parte guatemalteca será coordinado por la Secretaría General de Planificación Económica y ejecutado por las Instituciones responsables a nivel sectorial.

Se resaltó además, la importancia que para la coordinación y ejecución conjunta de proyectos de Cooperación ha tenido la apertura de la oficina Técnica de la Cooperación Española en Guatemala.

Finalmente, ambas Delegaciones se felicitaron por el espíritu de cordialidad con que se desarrollaron sus trabajos, como reflejo de las excelentes relaciones que mantiene la República de Guatemala y el Reino de España.

Hecho en la ciudad de Guatemala, en dos ejemplares siendo ambos textos igualmente válidos y auténticos, el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta, y nueve.

CATED - D

POR LA DELEGACION
GUATEMALTECA

Ing. Marciano Castillo

POR LA DELEGACION
ESPAÑOLA

D. Luis Yañez Barnuevo



Embajada de España

DELEGACION GUATEMALTECA

Ing. Marciano Castillo
Secretario General de Planificación Económica

Ing. Alexey de Synegub
Subsecretario de Cooperación Internacional

Ing. Jorge Menaldo
Director de Cooperación Técnica Internacional

Licda. Marina Sagastume
Jefe del Depto. de Cooperación Técnica Bilateral

Licda. Maya Camey
Consultor de Cooperación Técnica Bilateral

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Licda. Alma Gladys Cordero
Subdirectora de Cooperación Técnica Internacional

Lic. Rony Aviu
Consultor de Cooperación Técnica Internacional

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ing. Leopoldo Sandoval
Asesor de la Vicepresidencia

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Dr. Nelson Amaro Victoria
Viceministro de Desarrollo Urbano y Rural

Ing. Roberto Prata
Director de Cooperación Técnica

Lic. Ernesto Siliézar
Asesor Específico



Embajada de España

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Ing. Antonio Nisthal
Director de la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre (DIGEBOS)

Ing. Hugo Orellana
Director de USPADA

Ing. Horacio Lee
Consultor de USPADA

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

Lic. Rony Patricio Aguilar
Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil

Lic. William Sandoval

Coordinador de Cooperación Técnica

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

Arq. Julio Fonseca
Director

Arq. Marco Tulio Ordóñez
Jefe, Depto. de Fomento